



## Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 31 de marzo de 2026.

**VISTOS:** Informe N° 131-2024-DIRESA-HRM/05 de fecha 25 de marzo de 2026 de la Jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad, Informe N° 020-2026-DIRESA-HRM/05-JEQG-MC de fecha 23 de marzo de 2026 del Personal de Salud – UGC, Informe N° 13-2026-DIRESA-HRM/03-0/PLAN de fecha 13 de marzo de 2026 de la Responsable de Planeamiento, Informe N° 162-2026-DIRESA-HRM/08 de fecha 23 de febrero de 2026 de la Jefatura de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0101-2011-GR/MOQ, del 15 de febrero del 2011, se resuelve crear la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional de Moquegua, en el Pliego N° 455 Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, para el logro de objetivos y la contribución de la mejora de la calidad y cobertura del servicio público de salud y que por la función relevante la administración de la misma requiere independencia para garantizar su operatividad, teniendo como representante legal a su director;

Que, los numerales XV y XVI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud. El Estado promueve la educación en salud en todos los niveles y modalidades;

Que, con Decreto Supremo N° 021-2005-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 028-2016-SA, se creó el Sistema Nacional de Articulación de Docencia – Servicio e Investigación en Pregrado de Salud (SINAPRES), como instancia de articulación entre las instituciones formadoras de profesionales de la salud, las instituciones prestadoras de servicios de salud del Ministerio de Salud, y sus ámbitos geográfico-sanitarios, en el marco de las políticas y planes de los Sectores Salud y Educación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 351-2022/MINSA se aprueba la Directiva Administrativa N° 331-MINSA/DIGEP-2022 "Directiva Administrativa para el desarrollo de actividades del Internado en Ciencias de la Salud", cuya finalidad es fortalecer la conducción de la articulación docente asistencial, durante el desarrollo de actividades del internado en ciencias de la salud, por parte de las universidades sus estudiantes, en los establecimientos de salud alineadas a las competencias que demanda el Sistema Nacional de Salud y las políticas nacionales;

Que, a través de Resolución Ejecutiva Directoral N° 144-2024-DIRESA-HRM/DE de fecha 22 de mayo de 2024, se reconfirma el COMITÉ DE INTERNADO DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA;

Que, mediante Informe N° 162-2026-DIRESA-HRM/08 de fecha 23 de febrero de 2026, la Jefatura de la Unidad de apoyo a la Docencia e Investigación, comunica a la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua que, para el cumplimiento de Macroproceso N° 12 de docencia e investigación, establece la necesidad de desarrollar la investigación, además de lo establecido por el Comité Nacional de Pregrado en Salud con la Resolución N°004-2022-CONADES, con el acuerdo N°046-2022-CONAPRES, aprueban la Directiva para la evaluación y autorización de instituciones prestadoras de servicio de Salud como sedes docentes, por lo que solicita la aprobación con acto resolutivo el " PLAN DE TRABAJO DEL INTERNADO DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA – 2026";

Que, el "Plan de Trabajo del Internado de Ciencias de la Salud del Hospital Regional Moquegua – 2026", tiene como objetivo general fortalecer las competencias clínicas, éticas y de comunicación de los intereses en Ciencia de la Salud del Hospital Regional de Moquegua, mediante una formación práctica integral en los diferentes servicios del Hospital

Que, mediante Informe N° 051-2026-DIRESA-HRM/03-0/PLAN de fecha 13 de marzo de 2026, la responsable del Área de Planeamiento, la misma que fue proveído por la Oficina de Planeamiento Estratégico, emiten opinión favorable al "Plan de Trabajo del Internado de Ciencias de la Salud del Hospital Regional de



## Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 31 de marzo de 2026.

Moquegua - 2026"; e indica que, el mismo cumple con los contenidos mínimos que establece la Directiva para formulación de Planes Específicos, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 430-2023-DIRESA-HRM/DE;

Que, mediante Informe N° 020-2026-DIRESA-HRM/05-JEQG-MC de fecha de 23 de marzo de 2026, del Personal de la Salud de la UGC, la misma que fue proveído por la Unidad de Gestión de la Calidad, otorgan visto bueno al "Plan de Trabajo del Internado de Ciencias de la Salud del Hospital Regional de Moquegua - 2026", en referencia al Informe N° 051-2026-DIRESA-HRM/03-0/PLAN, emite opinión favorable por el área de Planeamiento Estratégico; por lo que, solicita su respectiva aprobación con acto resolutivo;

Que, mediante Informe Legal N° 131-2026-DIRESA-HRM/05 de fecha 25 de marzo de 2026, jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad, en atención al documento de referencia, en la cual se da visto bueno al "Plan de Trabajo del Internado de Ciencias de la Salud del Hospital Regional de Moquegua - 2026" y asimismo contando con la opinión favorable de la Oficina de Planeamiento Estratégico, se sugiere se remita para su aprobación acto resolutivo;

Contando con el visto bueno de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, de la Oficina de Planeamiento Estratégico, de la Unidad de Gestión de la Calidad y el proveído de Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua.

En atención a la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N° 007-2017-CR/GRM;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- APROBAR**, el "PLAN DE TRABAJO DEL INTERNADO DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA – 2026", el cual consta de once (12) folios y forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°.- ENCARGAR** a la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, la difusión, monitoreo y evaluación del plan aprobado con la presente resolución.

**Artículo 3°.- REMÍTASE** a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional de Moquegua ([www.hospitalmoquegua.gob.pe](http://www.hospitalmoquegua.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

DR. OTTO OLIVEROS SUAREZ ANGLÉS  
CMP. 034923 - RNE 038198  
DIRECTOR EJECUTIVO

OOSA/DIRECCIÓN  
EOSZ/AAL  
(01) O. ADMINISTRACION  
(01) O. PLANEAMIENTO  
(01) U.G.C.  
(01) U.A.D.I.  
(01) ESTADÍSTICA  
(01) ARCHIVO

# PLAN DE TRABAJO DEL INTERNADO DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA 2026.



**UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E  
INVESTIGACIÓN**

**2026**

## I. ÍNDICE

I. INDICE.....	2
II. INTRODUCCION.....	3
III. FINALIDAD.....	3
IV. OBJETIVOS.....	3
V. AMBITO DE APLICACIÓN.....	3
VI. BASE LEGAL.....	3
VII. CONTENIDO.....	4
7.1. DEFINICIONES OPERACIONALES.....	4
7.2 ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	
7. 2.1. Antecedentes.....	5
7.2.2. Problema (magnitud y caracterización).....	5
7.2.3. Causas del problema.....	5
7.2.3. Alternativas de solución.....	5
7.3 ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DE PEI.....	5
7.4 ACTIVIDADES POR OBJETIVO.....	6
7.4.1 Descripción operativa de las actividades.....	6
7.4.2 Cronograma de actividades, unidad de medida, metas y responsables.....	7
7.5. PRESUPUESTO.....	10
7.6 FINANCIAMIENTO.....	10
7.7 ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	10
VIII. RESPONSABILIDADES.....	10
IX. ANEXOS.....	11
Anexo 1. Modelo de ficha de calificación del interno de ciencias de la salud.....	11



## II. INTRODUCCIÓN

El internado en Ciencias de la Salud es una etapa fundamental en la formación de los futuros profesionales de la salud en Perú. Durante este proceso, los estudiantes tienen la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas y en los laboratorios, enfrentándose a los desafíos y realidades del sistema de salud en el país. Este plan de trabajo tiene como objetivo principal guiar el desarrollo académico y profesional del estudiante, facilitando su inserción en los diferentes niveles de atención en salud, desde centros de salud hasta hospitales de alta complejidad, de acuerdo con las políticas y normativas del Ministerio de Salud (MINSA) y otras instituciones involucradas en la gestión sanitaria.

El internado ofrece una experiencia única que permite al estudiante comprender la importancia de la salud pública, las particularidades del sistema sanitario peruano y la atención integral del paciente. A través de este plan, se pretende asegurar que el interno adquiera habilidades clínicas, de diagnóstico y tratamiento, además de fortalecer competencias éticas, comunicativas y sociales.

## III. FINALIDAD

La finalidad del presente plan de trabajo es proporcionar una estructura organizada y clara que guíe el desarrollo académico y profesional de los estudiantes durante su proceso de formación práctica en entornos hospitalarios y de atención primaria.

## IV. OBJETIVOS

### Objetivo General

Fortalecer las competencias clínicas, éticas y de comunicación de los internos en Ciencias de la Salud del Hospital Regional de Moquegua, mediante una formación práctica integral en los diferentes servicios del hospital.

### Objetivos específicos

1. Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación académica en situaciones clínicas reales dentro de los distintos servicios del Hospital Regional de Moquegua.
2. Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración interdisciplinaria en el ámbito hospitalario.
3. Fortalecer las competencias éticas y comunicacionales con los pacientes y sus familias.
4. Adquirir conocimientos sobre la organización y funcionamiento del sistema de salud.
5. Efectuar medidas de bioseguridad durante la atención del paciente.

## V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones del presente plan son para las actividades que la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Regional de Moquegua realizará en el marco del Plan Operativo Institucional.

## VI. BASE LEGAL

1. Ley N° 26842 - Ley General de Salud
2. Ley N° 23733 - Ley Universitaria
3. Ley N° 29414 - Ley que establece los derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud.
4. Decreto Supremo N° 021-2005-SA, que aprueba la creación del Sistema Nacional de Articulación de Docencia Servicio e Investigación en Pregrado de Salud (SINAPRES).
5. Resolución Suprema N° 099-89-SA, que actualiza normas que facilitan el adecuado acceso de las Universidades a los establecimientos de Salud.
6. Convenio Específico N°001-2023-GRM-DRSM-HRM, que establece el Convenio

Específico de Cooperación Docente Asistencial entre el Hospital Regional de Moquegua y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada de Tacna.

7. Directiva N°001-2023-HRM-OPE-PLAN denominada "Directiva para la formulación de Planes Específicos en el Hospital Regional de Moquegua".

8. Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.

9. Resolución Ministerial N° 351-2022/MINSA, que aprueba la directiva Administrativa N° 331- MINSNDIGEP-2022, Directiva Administrativa para el desarrollo de actividades del Internado en Ciencias de Salud.

10. Ordenanza Regional N°007-2017-GR/GRM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF del Hospital Regional Moquegua.

11. Resolución Ejecutiva Directoral N°1358-2022-DIRESA-HRM/DE, que aprueba la Directiva N°001-2022-HRM-UADI; denominada "Lineamientos para el Desarrollo de Actividades del Internado en Ciencias de la Salud en el Hospital Regional de Moquegua".

## VII. CONTENIDO

### 7.1 DEFINICIONES OPERACIONALES

• **Ciencias de la salud:** Se entiende a todas aquellas profesiones que se enfocan en el estudio de la salud humana, su mantenimiento, prevención de enfermedades, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

• **Colaboración interdisciplinaria:** Trabajo conjunto y coordinado de profesionales de diversas disciplinas de la salud para brindar atención integral y de calidad al paciente.

• **Disposiciones de bioseguridad:** Conjunto de medidas y procedimientos diseñados para proteger la salud de los pacientes, el personal médico y otros trabajadores del hospital, así como para prevenir la transmisión de enfermedades infecciosas.

• **Gestión Sanitaria:** Conjunto de actividades, procesos y estrategias que se llevan a cabo para organizar, coordinar, dirigir y evaluar los recursos y servicios de salud con el fin de asegurar que la atención médica y los servicios relacionados sean eficaces, eficientes y accesibles para la población.

• **Institución formadora:** Organización educativa, pública o privada, encargada de ofrecer programas académicos y de formación práctica para la preparación de profesionales en el campo de la salud.

• **Internado:** Periodo correspondiente a las prácticas preprofesionales del último año de los estudios de pregrado, desarrolladas bajo la modalidad de docencia en servicio, con estricta tutoría de la institución formadora.

### 7.2 ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO Y ADMINISTRATIVO

El Hospital Regional de Moquegua juega un papel crucial en la formación práctica y académica de los futuros profesionales de la salud, a la vez que impulsa el desarrollo científico y mejora la calidad de la atención médica a través de su función docente.

Además, la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del HRM ve los convenios con instituciones educativas como una estrategia fundamental para promover y fortalecer las actividades científicas y académicas.

#### 7.2.1. Antecedentes

Desde el año 2000, el Hospital Regional de Moquegua ha recibido internos de diversas carreras de Ciencias de la Salud. En ese primer año, se incorporó un único interno de la carrera de Medicina Humana. Con el paso de los años, el número de internos ha ido aumentando de manera constante, reflejando el crecimiento y la expansión de la formación práctica que brindamos. Este proceso de integración de estudiantes ha fortalecido nuestra labor educativa, permitiendo que los futuros profesionales de la salud adquieran experiencia directa en la atención de pacientes en una amplia gama de especialidades médicas.

#### 7.2.2. Problemas (magnitud y caracterización)

El trabajo del internado en Ciencias de la Salud se ve afectado por la falta de acompañamiento adecuado a los internos, lo que limita su desarrollo y aprendizaje adecuado. Además, los internos enfrentan dificultades para integrarse al equipo de salud, lo que restringe su participación activa en la atención al paciente y su formación en un entorno colaborativo.

### 7.2.3 Causas del problema

- a) Falta de personal experimentado para la supervisión a los internos.
- b) La ausencia de protocolos claros o estrategias para integrar a los internos en el equipo de trabajo.
- c) Falta de Espacios y Oportunidades para la Participación Activa.

### 7.2.4 Alternativas de solución

- a) Asignación de supervisores dedicados y capacitados.
- b) Ejecutar el plan de trabajo del internado en Ciencias de la Salud, que incluyan actividades de inducción, asignación de roles en el equipo, y seguimiento.
- c) Ofrecer a los internos más responsabilidad en las actividades clínicas, permitiéndoles realizar procedimientos bajo supervisión, participar en diagnósticos y tratamientos, y contribuir activamente en la toma de decisiones clínicas.

## 7.3 ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI, ARTICULACIÓN CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI.

### Articulación con el PEI 2024-2028:

Se relaciona con el objetivo Estratégico Institucional OEI.11 que establece: "Fortalecer la gestión institucional" y también con la acción estratégica institucional AEI. 11.05 "Gestión administrativa y operativa en el departamento- Investigación y desarrollo", con un enfoque aplicado en el gobierno Regional de Moquegua

### Articulación con el POI:

Esta vinculada a la actividad operativa Presupuestal del POI:5000913- Investigación y Desarrollo, integrada dentro de la planificación y ejecución presupuestaria del gobierno Regional de Moquegua.



#### 7.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVO

##### 7.4.1 DESCRIPCIÓN OPERATIVA DE LAS ACTIVIDADES

Objetivos específicos	Actividad	Unidad de medida	Responsable
Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación académica en situaciones clínicas reales dentro de los distintos servicios del Hospital Regional de Moquegua.	-Determinación de campos clínicos para estudiantes de pregrado en ciencias de la salud  -Distribución de campos clínicos para estudiantes de pregrado en ciencias de la salud  -Programa de Inducción a internos de ciencias de la salud	-Acta  -Acta  -Informe	Dirección UADI Jefes de departamento  CONAPRES COREPRES  UADI Unidad de Gestión de la calidad
Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración interdisciplinaria en el ámbito hospitalario.	-Presentación de casos clínicos  -Sesiones educativas donde se aborden temas de interés para todo el equipo de salud  -Récord de actividades	-Informe -Ficha de calificación del interno -Informe -Ficha de calificación del interno -Ficha récord	UADI - Tutores  UADI - Tutores  UADI - Tutores
Fortalecer las competencias éticas y comunicacionales con los pacientes y sus familias.	-Organizar talleres sobre técnicas de comunicación asertiva y escucha activa  -Involucrar a los internos en la creación de material educativo para pacientes y sus familias  -Evaluar el comportamiento de los internos de medicina con los pacientes y compañeros de trabajo	-Informe -Afiches, folletos  -Ficha de calificación del interno	Tutores de cada Departamento Tutores de cada Departamento  Tutores de cada Departamento
Adquirir conocimientos sobre la organización y funcionamiento del sistema de salud.	-Aprender el correcto llenado de documentación y formatos hospitalarios según carrera profesional	-Ficha de calificación del interno	Tutores de cada Departamento hospitalario
Efectuar medidas de bioseguridad durante la atención del paciente.	-Capacitación y sesión educativa sobre los protocolos de bioseguridad	-Informe	UADI Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

### 7.4.2 Cronograma de actividades, unidad de medida, metas y responsabilidades

CRONOGRAMA DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL SUBCOMITE DE SEDE DOCENTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA										
Objetivo	Objetivo específico	Actividades	Unidad de medida	Meta	Cronograma				Responsable	
					E-M	A-J	J-S	O-D		
Fortalecer las competencias clínicas, éticas y de comunicación de los internos en Ciencias de la Salud del Hospital Regional de Moquegua, mediante una formación práctica integral en los diferentes servicios del hospital.	Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación académica en situaciones clínicas reales dentro de los distintos servicios del Hospital Regional de Moquegua.	Determinación de campos clínicos	Acta	1				X	Dirección UADI Jefes de Departamento	
		Distribución de campos clínicos	Acta	1				X	CONAPRES COREPRES	
		Elaborar el plan de trabajo del internado de Ciencias de la Salud del HRM	Informe RD	1	X				UADI Tutores de cada Departamento	
		Programa de inducción a internos de ciencias de la salud	Informe	1				X	UADI Unidad de gestión de calidad	
	Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración interdisciplinaria en el ámbito hospitalario.	Presentación de casos clínicos	Informe	Ficha de calificación del interno	51	X	X		X	UADI - Tutores
			Informe	Ficha de calificación del interno	204	X	X		X	UADI - Tutores
		Récord de actividades	Ficha récord	60	X	X		X	UADI - Tutores	
	Fortalecer las competencias éticas y comunicacionales con los pacientes y sus familias.	Organizar talleres sobre técnicas de comunicación asertiva y escucha activa involucrar a los internos en la creación de material educativo para pacientes y sus familias	Informe	Informe	2	X			X	Tutores de cada Departamento
			Afiches, folletos	Afiches, folletos	60		X		X	Tutores de cada Departamento
		Evaluar el comportamiento de los internos de medicina con los pacientes y compañeros de trabajo	Ficha de calificación del interno	60	X	X		X	X	Tutores de cada Departamento
Adquirir conocimientos sobre la organización y funcionamiento del sistema de salud.		Aprender el correcto llenado de documentación y formatos hospitalarios según carrera profesional	Ficha de calificación del interno	60	X	X		X	Tutores de cada Departamento	

	Efectuar medidas de bioseguridad durante la atención del paciente.	Capacitación y sesión educativa sobre los protocolos de bioseguridad	Informe	2	X	X	UADI Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
--	--------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------	---------	---	---	---	---------------------------------------------------

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (PRESUPUESTO)									
Estructura Programación Operativa					Estructura Programación Presupuestal				
Fortalecer las competencias clínicas, éticas y de comunicación de los internos en Ciencias de la Salud del Hospital Regional de Moquegua, mediante una formación práctica integral en los diferentes servicios del hospital.									
Programación de metas físicas									
Objetivos específicos	Actividad	Unidad de medida	Periodo	Meta física	Categoría presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	Genérica de gasto	Responsable
Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos durante la formación académica en situaciones clínicas reales dentro de los distintos servicios del Hospital Regional de Moquegua.	Determinación de campos clínicos	Acta	Anual	1	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Dirección
	Distribución de campos clínicos	Acta	Anual	1					UADI
	Elaborar el plan de trabajo del internado de Ciencias de la Salud del HRM	Informe RD	Anual	1					Jefaturas de Departamento
	Programa de inducción a internos de ciencias de la salud	Informe	Anual	1					CONAPRES COREPRES
Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración interdisciplinaria en el ámbito hospitalario.	Presentación de casos clínicos	Informe Ficha de calificación del interno	Semanal	51	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	UADI – Tutores
	Sesiones educativas	Informe	Semanal	51					UADI Unidad de gestión de la calidad
									Tutores
									Tutores

donde se aborden temas de interés para todo el equipo de salud	Ficha de calificación del interno					
Fortalecer las competencias éticas y comunicacionales con los pacientes y sus familias.	Informe	Semestral	2	No aplica		Tutores
	Afiches, folletos	Semestral	60			Tutores
	Ficha de calificación del interno	Bimensual	150			Tutores
Adquirir conocimientos sobre la organización y funcionamiento del sistema de salud.	Ficha de calificación del interno	Bimensual	150	No aplica	No aplica	Tutores
Efectuar medidas de bioseguridad durante la atención del paciente.	Informe Ficha de calificación del interno	Semestral	2	No aplica	No aplica	UADI Tutores

## 7.5 PRESUPUESTO

No aplica

## 7.6 FINANCIAMIENTO

No aplica

## 7.7 ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La Unidad de apoyo a la docencia e investigación y los tutores de los distintos departamentos realizarán la supervisión y/o monitoreo de las actividades programadas en el Plan de trabajo del internado de Ciencias de la Salud del Hospital Regional de Moquegua.

## VIII. RESPONSABILIDADES

### Nivel regional:

- ▶ La Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación (UADI): Tiene la responsabilidad de dar cumplimiento al Plan de trabajo del internado de Ciencias de la Salud del Hospital Regional de Moquegua y su posterior seguimiento.
- ▶ El comité de internado de ciencias de la salud: Tiene la responsabilidad de implementar las actividades que le corresponden y remitir la información solicitada por la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación.
- ▶ Los tutores: Tienen la responsabilidad de implementar las actividades que le corresponden y remitir la información solicitada por la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación y al sub comité de sede docente.
- ▶ Internos de Ciencias de la salud y alumnos de pregrado: Tienen la responsabilidad de cumplir con lo estipulado en el plan.

### 8.1 RESPONSABLES DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN

Equipo de trabajo de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Regional de Moquegua.



**IX. ANEXOS**

**ANEXO N°1. MODELO DE FICHA DE CALIFICACIÓN DEL INTERNO DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**Nombre del Interno:** \_\_\_\_\_

**Unidad Clínica/Departamento:** \_\_\_\_\_

**Supervisor/Tutor:** \_\_\_\_\_

**Fecha de Evaluación:** \_\_\_\_\_

**1. Criterios Clínicos y Técnicos**

Criterio	Calificación	Comentarios
Conocimiento y comprensión de las patologías comunes	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	¿El interno demuestra conocimiento adecuado sobre enfermedades comunes?
Habilidad en la recolección de información clínica	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	¿El interno sabe cómo obtener información relevante de manera efectiva?
Interpretación de pruebas básicas (laboratorio, imágenes, etc.)	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	¿El interno demuestra habilidad para interpretar pruebas comunes dentro de su campo?
Habilidad para administrar tratamientos o procedimientos básicos	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	¿El interno administra tratamientos o realiza procedimientos de acuerdo con las indicaciones?
Manejo adecuado de la documentación clínica	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5	¿El interno completa de manera clara y precisa la documentación clínica?

**2. Habilidades de Comunicación y Relación con Pacientes**

Criterio	Calificación
Escucha activa y empatía hacia los pacientes	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
Claridad y efectividad en la comunicación	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
Capacidad para transmitir confianza y seguridad al paciente	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
Respeto a la privacidad y confidencialidad del paciente	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5

**3. Habilidades de Trabajo en Equipo y Relaciones Profesionales**

Criterio	Calificación
Capacidad para trabajar en equipo multidisciplinario	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
Respeto por las opiniones y roles de los demás	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
Colaboración y apoyo a compañeros y superiores	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
Actitud positiva ante críticas constructivas	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5

#### 4. Ética Profesional y Responsabilidad

Criterio	Calificación
Cumplimiento de normas y protocolos clínicos	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
Puntualidad y responsabilidad en las tareas asignadas	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
Manejo ético de situaciones difíciles o complejas	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
Confidencialidad y respeto por los derechos del paciente	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5

#### 5. Evaluación General

Criterio	Calificación
Desempeño general durante el internado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
Capacidad para integrar conocimientos y habilidades clínicas	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5
Actitud y compromiso profesional	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5

#### Leyenda de calificación:

- 1 = Deficiente
- 2 = Insuficiente
- 3 = Aceptable
- 4 = Bueno
- 5 = Excelente



Firma del Supervisor/Tutor: \_\_\_\_\_

Firma del Interno: \_\_\_\_\_